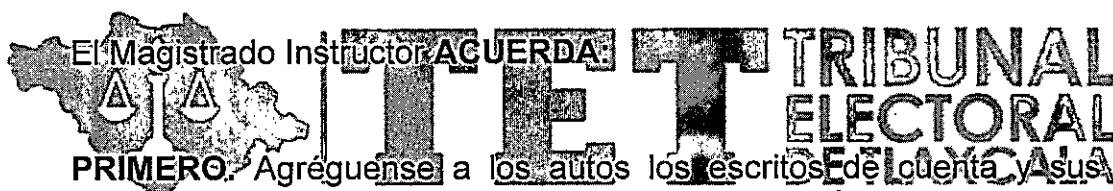


ACTORA: Sergio Mena García, Oswaldo Saucedo Suárez y Alfonso Cortés Saucedo, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, y Presidentes de Comunidad de la Sección Tercera y Segunda; todos ellos pertenecientes al Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
Presidenta Municipal de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala.

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala; a seis de enero de dos mil veintitrés.¹

VISTA la cuenta de seis de enero, signada por el Secretario de Acuerdos del Tribunal Electoral de Tlaxcala que antecede, relativa a la promoción registrada con el número de folio de correspondencia **018 y 025**.



PRIMERO. Agréguese a los autos los escritos de cuenta y sus anexos, para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales.

SEGUNDO. Cumplimiento a requerimiento por parte del Tesorero Municipal de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala. Se tiene por recibido el escrito de cuenta registrado con el número de folio **018**; en razón de lo anterior, se deja sin efectos el apercibimiento decretado mediante el Acuerdo Plenario dictado por este Tribunal el nueve de diciembre de dos mil veintidós.

TERCERO. Recepción del expediente. Respecto de la promoción con número de folio **025**, se tiene por recibido el expediente SCM-JDC-422/2022 remitido por la Sala Regional con sede en Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del

¹ Salvo precisión expresa, todas las fechas se entenderán del año dos mil veintitrés.

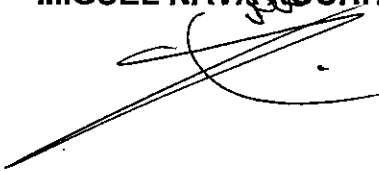
cual se toma conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO. En razón del volumen amplio de fojas dentro del presente expediente, se ordena a la Secretaría de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional formar un segundo tomo para análisis y sustanciación del mismo, a partir de la recepción del expedientillo electoral 001/2023.

Notifíquese, a la parte actora y a la autoridad responsable a través de los correos electrónicos autorizados para tal efecto; **y a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fije en los estrados electrónicos² de este Órgano Jurisdiccional. **Cúmplase.**

Así lo acordó y firma el Licenciado Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Fernando Flores Xelhuantzi, con quien actúa y da fe.

MAGISTRADO
MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI



SECRETARIO
FERNANDO FLORES XELHUANTZI



² <https://www.tetlax.org.mx/estrados-electronicos>